



NACIONAL



**DISPOSICIÓN 3912/2014**

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y  
TECNOLOGÍA MÉDICA (A.N.M.A.T.)**

Prohíbese preventivamente la comercialización y uso de los productos cosméticos del establecimiento “Cosmiatría Argentina de Mammana Silvina”.

Del: 09/06/2014; Boletín Oficial 13/06/2014.

VISTO el Expediente N° 1-47-1110-222-14-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, y

**CONSIDERANDO:**

Que vienen las presentes actuaciones en las cuales la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud - Productos Cosméticos - informa a fs. 1/6 que en el marco de Control de Mercado, bajo la O.I. N° 05/14 (agregada a fs. 7/11), se llevó a cabo una inspección en el establecimiento “Cosmiatría Argentina de Mammana Silvina” sito en la calle Belgrano 435, piso 4 Dto. “C”, Morón, Provincia de Buenos Aires, Córdoba, en la que se detectaron irregularidades respecto de los productos rotulados como: a) “Cosmiatría Argentina Gel Criogeno reductor uso profesional x 250 gr, vto. 07/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; b) “Cosmiatría Argentina Gel Neutralizante uso profesional x 100 gr, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del número del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; c) “Cosmiatría Argentina Gel Polar uso profesional x 250 gr, vto. 12/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; d) “Cosmiatría Argentina Gel Criogeno reductor anticelulítico uso profesional x 250 gr, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; e) “Cosmiatría Argentina Gel Sedante Muscular uso profesional x 250 gr, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; f) “Cosmiatría Argentina Loción ionto cfl uso profesional x 250 gr, vto. 10/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT ([Res 155/98](#) y número de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; g) “Cosmiatría Argentina Loción Antiacné uso profesional x 250 ml, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT ([Res 155/98](#) y número de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; h) “Cosmiatría Argentina Loción Astringente de lilas uso profesional x 250 ml, vto. 11/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; i) “Cosmiatría Argentina Loción Dermoclarificante uso profesional x 250 ml, vto. 06/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; j)

“Cosmiatría Argentina Loción con Colágeno y Elastina uso profesional x 250 ml, vto. 09/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; k) “Cosmiatría Argentina Oleo Vitaminado uso profesional x 250 ml, vto. 11/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; l) “Cosmiatría Argentina Óleo de almendras uso profesional x 250 ml, vto. 10/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; ll) “Cosmiatría Argentina Leche de Limpieza con Azuleno uso profesional x 250 ml, vto. 10/15, Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT ([Res 155/98](#) y número de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; m) “Cosmiatría Argentina Emulsión con Aha’s uso profesional x 250 ml, vto. 07/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; n) “Cosmiatría Argentina Emulsión Post Solar uso profesional x 250 ml, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; ñ) “Cosmiatría Argentina Emulsión Super Hidratante uso profesional x 250 ml, vto. 11/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; o) “Cosmiatría Argentina Agua Termal uso profesional x 250 ml, vto. 09/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; p) “Cosmiatría Argentina Emulsión con Acelerador de bronceado (FPS 15) uso profesional x 250 ml, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; q) “Cosmiatría Argentina Emulsión lipomodeladora uso profesional x 250 ml, vto. 09/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; r) “Cosmiatría Argentina Peel Off Antiage x 60 grs, vto. 10/15, M.S. y A Resoluc. [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, ingredientes, modo de uso, advertencias y de la codificación de lote; s) “Cosmiatría Argentina Biopeeling Acne, vto. 12/14, M.S. y A.S. Resoluc. [155/98](#)”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, contenido neto, ingredientes, modo de uso, advertencias y de la codificación de lote; t) “Cosmiatría Argentina Algas Microestrelladas uso profesional x 230 gr, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, ingredientes, y de la codificación de lote y vencimiento; u) “Cosmiatría Argentina Máscara con Placenta uso profesional x 250 gr, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; v) “Cosmiatría Argentina Fango Termal uso profesional x 250 gr, vto. 11/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; w) “Cosmiatría Argentina Crema Reafirmante uso profesional x 250 gr, vto. 09/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; x) “Cosmiatría Argentina Crema Pulidora gránulos gruesos uso profesional x 250 gr, vto. 09/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la

comercialización y de la codificación de lote; y) “Cosmiatría Argentina Crema Lifting uso profesional x 250 gr, vto. 11/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; z) “Cosmiatría Argentina Crema con Citokinas y Ceramidas uso profesional x 250 gr, vto. 11/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; aa) “Cosmiatría Argentina Crema Nutritiva con Caviar uso profesional x 250 gr, vto. 11/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; bb) “Cosmiatría Argentina Crema Hidroviton uso profesional x 250 gr, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; cc) “Cosmiatría Argentina Crema Antiarrugas uso profesional x 250 gr, vto. 11/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; dd) “Cosmiatría Argentina Crema Dermoclarificante uso profesional x 250 gr, vto. 11/15, Res (M.S. y A.S.) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; ee) “Cosmiatría Argentina Crema Pulidora gránulos finos uso profesional x 250 gr, vto. 10/15, Res (M.S. y A.S.) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; ff) “Cosmiatría Argentina Crema con Q10, aloe vera y ginseng uso profesional x 250 gr, vto. 07/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; gg) “Cosmiatría Argentina Crema Facial y Corporal con chocolate uso profesional x 250 gr, vto. 09/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; hh) “Cosmiatría Argentina Crema para corregir estrías uso profesional x 250 gr, vto. 10/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; ii) “Cosmiatría Argentina Crema Anticelulítica uso profesional x 250 gr, vto. 10/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; jj) “Cosmiatría Argentina Crema con Acido Hialurónico uso profesional x 100 gr vto. 11/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; kk) “Cosmiatría Argentina Bálsamo Bioturgin uso profesional x 250 gr, vto. 06/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; l.l) “Cosmiatría Argentina Espuma de Limpieza con ácido glicólico al 3% uso profesional x 120 ml, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; ll.ll) “Loción humecto regeneradora con Extracto de Caviar, ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Caviar, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; mm) “Loción de Uso Cosmético ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Citokinas, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; nn)

“Vitamina C ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Vitamina C, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; ññ) “Loción Alfa hidroxí ácidos ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Triple AHA’S, M.S. y A.S Resoluc [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; oo) “Loción de Elastina ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Elastina, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; pp) “Loción de Placenta ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Placenta, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; qq) “Loción de ADN Plus ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina ADN, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; rr) “Loción de Colágeno ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Colágeno, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; ss) “Loción de Extracto de ginseng ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Ginseng, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; tt) “Loción de Uso Cosmético ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Retinol, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; uu) “Loción de Baba de Caracol ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Baba de Caracol, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; vv) “Loción de Acido Hialurónico ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Ac. Hialurónico, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; ww) “Loción Amniótica ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Lig. Amniótico, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; xx) “Loción de Uso Cosmético ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Acido Mandélico 8%, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; yy) “Loción Amnioplacentaria ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Amnioplacenta, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo

carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote.

Que en relación a la procedencia de los productos detallados, la Sra. Mammana informó que son propios y originales de la firma Cosmiatría Argentina de Mammana Silvina, y que es la responsable de su comercialización, sin perjuicio de manifestar que no se encuentran inscriptos ante la ANMAT.

Que además hizo saber que los productos son elaborados por personas particulares, desconociendo si cuentan con un establecimiento habilitado para tal fin, agregando que a la etiqueta autoadhesiva blanca que consigna la fecha de vencimiento es colocada por la inspeccionada, sin perjuicio de carecer de habilitación sanitaria para realizar la actividad de acondicionamiento (codificación) de productos cosméticos.

Que asimismo, la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud hace saber que de la base de datos de Admisión Automática de Productos Cosméticos no surgen antecedentes de inscripción que respondan a los nombres y/o marcas de los productos en cuestión.

Que en atención a que los productos referidos indican en su rotulado a la [Res. 155/98](#) aunque carecen de inscripción ante la Autoridad Sanitaria, en virtud a que se desconoce quiénes son sus elaboradores, si éstos se encuentran habilitados ante la ANMAT, si los productos fueron formulados con ingredientes y bajo concentraciones permitidas por los lineamientos establecidos por la normativa vigente al respecto; a fin de proteger a eventuales usuarios, la dirección aludida sugiere la prohibición preventiva de comercialización y uso de los productos descriptos en los ítems a) al yy) y ordenar sumario sanitario a la firma Cosmiatría Argentina de Mammana Silvina (responsable de la comercialización de los productos referidos) con domicilio en Belgrano 435 piso 4° Dto. "C", Morón, Provincia de Buenos Aires.

Que lo constatado por la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud configura una presunta infracción al artículo 2° de la [Ley N° 16.463](#) y a los artículos 1° y 3° de la Resolución (Ex MS y AS) N° [155/98](#).

Que, en relación a la medida sugerida, esta Administración Nacional resulta competente en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 8 incisos n y ñ del [Decreto N° 1.490/92](#).

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud y la Dirección General de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. [1490/92](#) y [1271/13](#).

Por ello,

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica dispone:

Artículo 1°.- Prohíbese preventivamente la comercialización y uso de los productos rotulados como: a) "Cosmiatría Argentina Gel Criogeno reductor uso profesional x 250 gr, vto. 07/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina", cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; b) "Cosmiatría Argentina Gel Neutralizante uso profesional x 100 gr, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina", cuyo rótulo carece del número del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; c) "Cosmiatría Argentina Gel Polar uso profesional x 250 gr, vto. 12/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina", cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; d) "Cosmiatría Argentina Gel Criogeno reductor anticelulítico uso profesional x 250 gr, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina", cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; e) "Cosmiatría Argentina Gel Sedante Muscular uso profesional x 250 gr, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina", cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; f) "Cosmiatría Argentina

Loción iónico para uso profesional x 250 gr, vto. 10/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT ([Res 155/98](#) y número de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; g) “Cosmiatría Argentina Loción Antiacné uso profesional x 250 ml, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT ([Res 155/98](#) y número de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; h) “Cosmiatría Argentina Loción Astringente de lilas uso profesional x 250 ml, vto. 11/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; i) “Cosmiatría Argentina Loción Dermoclarificante uso profesional x 250 ml, vto. 06/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; j) “Cosmiatría Argentina Loción con Colágeno y Elastina uso profesional x 250 ml, vto. 09/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del número de legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; k) “Cosmiatría Argentina Oleo Vitaminado uso profesional x 250 ml, vto. 11/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; l) “Cosmiatría Argentina Oleo de almendras uso profesional x 250 ml, vto. 10/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; m) “Cosmiatría Argentina Leche de Limpieza con Azuleno uso profesional x 250 ml, vto. 10/15, Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato de inscripción ante ANMAT ([Res 155/98](#) y número de legajo del establecimiento elaborador), datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; n) “Cosmiatría Argentina Emulsión con Aha’s uso profesional x 250 ml, vto. 07/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; ñ) “Cosmiatría Argentina Emulsión Post Solar uso profesional x 250 ml, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; o) “Cosmiatría Argentina Emulsión Super Hidratante uso profesional x 250 ml, vto. 11/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; p) “Cosmiatría Argentina Agua Termal uso profesional x 250 ml, vto. 09/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; q) “Cosmiatría Argentina Emulsión con Acelerador de bronceado (FPS 15) uso profesional x 250 ml, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; r) “Cosmiatría Argentina Emulsión lipomodeladora uso profesional x 250 ml, vto. 09/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; s) “Cosmiatría Argentina Peel Off Antiage x 60 grs, vto. 10/15, M.S. y A Resoluc. [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, ingredientes, modo de uso, advertencias y de la codificación de lote; t) “Cosmiatría Argentina Biopeeling Acne, vto. 12/14, M.S. y A.S. Resoluc. [155/98](#)”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, contenido neto, ingredientes, modo de uso, advertencias y de la codificación de lote; u) “Cosmiatría Argentina Algas Microestrelladas uso profesional x 230 gr, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, ingredientes, y de la codificación de lote y vencimiento; v) “Cosmiatría Argentina Máscara con Placenta uso

profesional x 250 gr, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; v) “Cosmiatría Argentina Fango Termal uso profesional x 250 gr, vto. 11/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; w) “Cosmiatría Argentina Crema Reafirmante uso profesional x 250 gr, vto. 09/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; x) “Cosmiatría Argentina Crema Pulidora gránulos gruesos uso profesional x 250 gr, vto. 09/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; y) “Cosmiatría Argentina Crema Lifting uso profesional x 250 gr, vto. 11/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; z) “Cosmiatría Argentina Crema con Citokinas y Ceramidas uso profesional x 250 gr, vto. 11/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; aa) “Cosmiatría Argentina Crema Nutritiva con Caviar uso profesional x 250 gr, vto. 11/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; bb) “Cosmiatría Argentina Crema Hidroviton uso profesional x 250 gr, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; cc) “Cosmiatría Argentina Crema Antiarrugas uso profesional x 250 gr, vto. 11/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; dd) “Cosmiatría Argentina Crema Dermoclarificante uso profesional x 250 gr, vto. 11/15, Res (M.S. y A.S.) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; ee) “Cosmiatría Argentina Crema Pulidora gránulos finos uso profesional x 250 gr, vto. 10/15, Res (M.S. y A.S.) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; ff) “Cosmiatría Argentina Crema con Q10, aloe vera y ginseng uso profesional x 250 gr, vto. 07/15, Res (M.S. y A.S.) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; gg) “Cosmiatría Argentina Crema Facial y Corporal con chocolate uso profesional x 250 gr, vto. 09/15, Res (M.S. y A.S.) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; hh) “Cosmiatría Argentina Crema para corregir estrías uso profesional x 250 gr, vto. 10/15, Res (M.S. y A.S.) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; ii) “Cosmiatría Argentina Crema Anticelulítica uso profesional x 250 gr, vto. 10/15, Res (M.S. y A.S.) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; jj) “Cosmiatría Argentina Crema con Acido Hialurónico uso profesional x 100 gr, vto. 11/15, Res (M.S. y A.S.) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; kk) “Cosmiatría Argentina Bálsamo Bioturgin uso profesional x 250 gr, vto. 06/15, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; ll) “Cosmiatría Argentina Espuma de Limpieza con ácido glicólico al 3% uso profesional x 120 ml, vto. 09/14, Res (M.S. y A) [155/98](#), Industria Argentina”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento

elaborador, datos del responsable de la comercialización y de la codificación de lote; ll) “Loción humecto regeneradora con Extracto de Caviar, ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Caviar, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; mm) “Loción de Uso Cosmético ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Citokinas, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; nn) “Vitamina C ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Vitamina C, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; ññ) “Loción Alfa hidroxí ácidos ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Triple AHA’S, M.S. y A.S Resoluc. [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; oo) “Loción de Elastina ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Elastina, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; pp) “Loción de Placenta ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Placenta, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; qq) “Loción de ADN Plus ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina ADN, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; rr) “Loción de Colágeno ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Colágeno, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; ss) “Loción de Extracto de ginseng ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Ginseng, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; tt) “Loción de Uso Cosmético ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Retinol, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; uu) “Loción de Baba de Caracol ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Baba de Caracol, M.S. y AS Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; vv) “Loción de Acido Hialurónico ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Ac. Hialurónico, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; ww) “Loción Amniótica ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Lig. Amniótico, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador,



datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; xx) “Loción de Uso Cosmético ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Acido Mandélico 8%, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; yy) “Loción Amnioplacentaria ampolla x 2 cm<sup>3</sup> uso externo, Industria Argentina” contenida en una caja de cartón blanca que reza “Cosmiatría Argentina Amnioplacenta, M.S. y A.S Resol [155/98](#) 2 cc c/u, vto. 11/15”, cuyo rótulo carece del dato del legajo del establecimiento elaborador, datos del responsable de la comercialización, modo de uso, ingredientes y codificación de lote; por las razones expuestas en el considerando de la presente.

Art. 2º.- Instrúyase sumario sanitario a la firma Cosmiatría Argentina de Mammana Silvina (responsable de la comercialización de los productos referidos) con domicilio en Belgrano 435 piso 4º Dto. “C”, Morón, Provincia de Buenos Aires por la presunta infracción al artículo 2º de la [Ley N° 16.463](#) y a los artículos 1º y 3º de la Resolución (Ex MS y AS) N° [155/98](#), por las razones expuestas en el considerando de la presente.

Art. 3º.- Regístrese. Dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial, comuníquese a las autoridades sanitarias provinciales y del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires. Comuníquese a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria. Dése al Departamento de Sumarios de la Dirección General de Asuntos Jurídicos a sus efectos.

Dr. Carlos Chiale, Administrador Nacional, A.N.M.A.T.

